

Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

5355

1
- 7 27 2012

Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. 03 de 2.012, cuyo objeto es la: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA LOS VEHÍCULOS MARCA CHEVROLET, DE PROPIEDAD DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE"**.

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL, DE LAS QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007, EL DECRETO 734 DE 2012, LA RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN No. 5393 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2010 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Y, DEMÁS NORMAS CONCORDANTES,

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, requiere contratar la: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA LOS VEHÍCULOS MARCA CHEVROLET, DE PROPIEDAD DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE"**.

Que teniendo en cuenta el objeto y las características, la modalidad de selección a utilizar es la Licitación Pública contemplada en el numeral 1 de artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado Título III, Capítulo I, del Decreto 734 de 2012.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1 y 2.2.5 del Decreto 734 de 2012, la publicación de tres avisos, la convocatoria pública, el Proyecto de Pliego de Condiciones con los respectivos Estudios y Documentos Previos, se surtió en el portal único de contratación SECOP y en la página Web de la Entidad.

Que el cronograma del proceso que se señala a continuación se encuentra detallado en el Pliego de Condiciones, el cual podrá ser modificado mediante Adendas:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación aviso de convocatoria pública	Agosto 24 de 2012
Aviso en la Página Web y Secop	Agosto 24, 29 y Septiembre 3 de 2012
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios y Documentos Previos y constancia envío cámara de comercio	Agosto 24 de 2012
Audiencia Informativa Preliminar	Agosto 29 de 2012 10:30 a. m.
Resolución de Apertura del proceso	Septiembre 7 de 2012
Publicación del Pliego Definitivo en el Portal Único de Contratación-Secop	Septiembre 7 de 2012
Audiencia de Aclaración del Pliego de Condiciones y de revisión de asignación de riesgos	Septiembre 12 de 2012 10:30 a. m.

9

Y.

Handwritten mark

Handwritten mark

Continuación de la Resolución por la cual se ordena la Apertura de la Licitación Pública No. 03 de 2012

Inicio de Plazo para presentar ofertas	Septiembre 7 de 2012
Plazo para que los interesados presenten observaciones al pliego de condiciones	Octubre 09 de 2012
Cierre	Octubre 16 de 2012 10:30 a. m.
Evaluación Ofertas	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de cierre
Exhibición o traslado informes de evaluación	Durante los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento de término de evaluación
Adjudicación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término previsto para la publicación y puesta a disposición de los informes de evaluación (en Audiencia Pública)
Firma del contrato	A los dos (02) días hábiles siguientes a la adjudicación
Legalización Contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato.

Que el lugar físico donde pueden ser consultado los Estudios y Documentos Previos, así como el Proyecto de Pliego de Condiciones, el cual está disponible desde el veinticuatro (24) de Agosto de 2012, es la Oficina Asesora Jurídica Interna - Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos - Carrera 5a No. 9 - 03 Oficina OH 315, del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y página Web de la Entidad www.cancilleria.gov.co.

Que de conformidad con el artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que de conformidad con la Ley desarrollen su actividad durante el presente proceso de selección.

Que el presupuesto oficial para la presente contratación es de **QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y ÚN MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$562.531.610.00)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

- Las vigencias estarán distribuidas así:

Vigencia 2012 \$ 73.810.000.00
 Vigencia 2013 \$ 305.292.000.00.
 Vigencia 2014 \$ 183.429.610.00.

Aprobación de vigencias futuras:

Las vigencias futuras fueron aprobadas mediante Oficio No. 5.3.0.1 con radicado No. 1-2012-043263 del 06 de Julio de 2012, expedido por el Director General del Presupuesto Público Nacional (E) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El presente proceso está respaldado para la vigencia 2012 por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 163112 del 15 de junio de 2012, por valor de **DOCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$201.610.045.00)**, expedido por el encargado de las operaciones presupuestales, de los cuales serán afectados **SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$ 73.810.000.00)**.

El funcionario encargado de las operaciones presupuestales del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores certificó mediante comunicado del 23 de Agosto de 2012, la distribución de las vigencias.

Que de conformidad con el numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 2.2.2. del Decreto 734 de 2012, la apertura de la Licitación debe ordenarse mediante acto administrativo general motivado, una vez efectuados lo

5355

7 SEP 2012

Continuación de la Resolución por la cual se ordena la Apertura de la Licitación Pública No. 03 de 2012

estudios previos y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y ley de apropiaciones, según el caso, requisitos que ya se cumplieron.

Que en consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación Pública No. 03 de 2012, cuyo objeto es la: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA LOS VEHÍCULOS MARCA CHEVROLET, DE PROPIEDAD DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE".

ARTICULO SEGUNDO: La diligencia de apertura de la Licitación Pública No. 03 de 2012, se llevará a cabo el día siete (07) de Septiembre de 2012 y se cerrará a las 10:30 a. m. del día dieciséis (16) de Octubre de 2012.

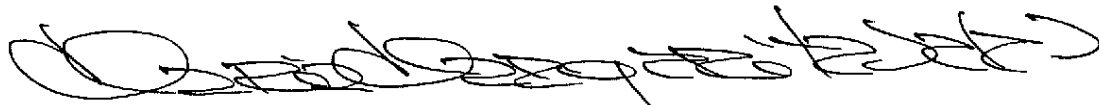
ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese en el Portal Único de Contratación - SECOP www.contratos.gov.co.

Dada en Bogotá, D. C., a los siete (07) días del mes de Septiembre de dos mil doce (2.012)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

- 7 SEP 2012



MARÍA MARGARITA SALAS MEJÍA
Secretaria General

Aprobó: Diego Fernando Fonnegra Vélez - Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna

Revisó Ivett Lorena Sanabria Gaitán - Coordinadora Grupo de Licitaciones y Contratos.

Proyectó: Oscar Fabián Martínez Camacho - Asesor Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.